

002285

**MTRA. SANDRA LUZ GONZALEZ HERRERA**  
**DIRECTORA DE LA**  
**FACULTAD DE BIOANALISIS**  
**XALAPA**  
**PRESENTE**

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **22 de mayo de 2019**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **QUIMICA CLINICA**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
EPIDEMIOLOGIA	3	SEC2	IPP			DESIERTA	SIN ASPIRANTE
INMUNOLOGIA BASICA	7	SEC2	IPP			DESIERTA	SIN ASPIRANTE
MICROBIOLOGIA GENERAL	7	SEC3	IPP			DESIERTA	SIN ASPIRANTE
QUIMICA LEGAL	4	SEC1	IPP			DESIERTA	SIN ASPIRANTE
TOXICOLOGIA APLICADA	4	SEC1	IPP			DESIERTA	SIN ASPIRANTE

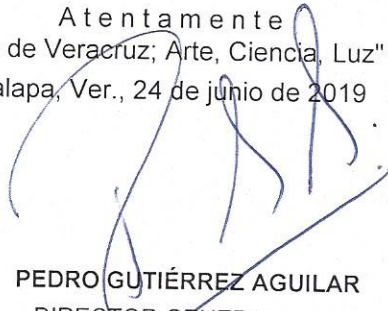
De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales hayan sido FAVORABLE, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido NO FAVORABLE, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente  
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"  
Xalapa, Ver., 24 de junio de 2019



**DR. PEDRO GUTIÉRREZ AGUILAR**  
**DIRECTOR GENERAL**  
**DEL ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD**